

NORMAS DE ACCESO Y ESTANCIA para nuestros mejores amigos



1. Al entrar con tu mascota, aceptas y te comprometes a respetar estas normas.
2. Accede con tu mascota solo a los locales identificados como "Pet friendly". Si tienes dudas, consulta con el local, nuestra web o el Punto de Información.
3. Tu mascota debe ir siempre contigo con correa y nunca suelta, especialmente en zonas de restauración.
4. No está permitido que las mascotas se suban al mobiliario del Centro, ni dejarlas atadas solas en ningún punto.
5. Evita que tu mascota haga sus necesidades en el interior. Si no lo puedes evitar procede a su recogida y limpieza. Avisa, por favor, a nuestro servicio de limpieza o de seguridad para que se proceda a la desinfección de la zona.
6. Para la seguridad de tu mascota, usa siempre los ascensores. Está prohibido el uso de escaleras y rampas mecánicas.
7. Como dueño, eres el único responsable del comportamiento y custodia de tu mascota durante la visita.
8. Debes cumplir en todo momento con la normativa vigente sobre bienestar animal (municipal, autonómica y estatal).
9. Evita acudir con tu mascota si es una hembra en celo, ya que este ciclo puede alterar el comportamiento de otra hembra o macho que se encuentre en las instalaciones. La misma precaución es aplicable si tu mascota no tiene completas sus vacunaciones y/o desparasitaciones, ya que podría perjudicar a otros animales que se encuentren en las instalaciones del Centro Comercial.
10. El acceso de mascotas a baños, salas de lactancia y áreas infantiles está prohibido (salvo perros de asistencia).
11. El personal del Centro no puede vigilar ni custodiar a las mascotas.
12. Se permite una única mascota por persona.
13. El Centro Comercial ànecblau no se hace responsable de incidencias derivadas del acceso con mascotas; la responsabilidad civil recae sobre el propietario.
14. Nos reservamos el derecho de limitar el acceso por aglomeraciones, seguridad o modificar estas normas.
15. Al acceder en el Centro Comercial el tenedor del animal asume la guardia, custodia y responsabilidad absoluta del mismo, por lo que, en consecuencia, asumirás cualquier responsabilidad derivada del comportamiento del animal, eximiendo, expresamente, al Propietario del Centro Comercial ànecblau, así como a sus gestores y empleados por los daños patrimoniales y extrapatrimoniales que tu mascota pueda ocasionar en su estancia en el Centro Comercial.
16. El tenedor y/o propietario del animal, según corresponda, asumirá la responsabilidad civil, administrativa o/y penal que se derive de la propia tenencia o propiedad del mismo o/y por el comportamiento del animal, y mantendrá, completamente, indemne al Propietario del Centro Comercial ànecblau, sus gestores y empleados ante cualquier reclamación judicial o extrajudicial que se presente por estos hechos, asumiendo, expresamente, el tenedor y/o propietario del animal el resarcimiento de los daños y perjuicios que pudieran tener lugar, entre los que se encontraría, en todo caso, el abono de los costes incurridos para la adecuada defensa del asunto.
17. El Centro Comercial ànecblau se reserva el derecho de admisión de cualquier mascota que por su comportamiento afecte a la normal y tranquila estancia de los visitantes en el Centro Comercial.
18. Todas estas normas serán aplicables tanto en las plantas comerciales, como en el aparcamiento subterráneo y los espacios exteriores del Centro.
19. El Centro Comercial ànecblau se reserva la facultad de modificar estas normas generales de acceso y estancia de mascotas, en cualquier momento, de acuerdo con las políticas y protocolos que se consideren más adecuados para la seguridad y salubridad de los visitantes.

